

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCION PERSONAL

REF.: CONTRATO DE TRABAJO/

1346

DECRETO Nº

EDUCACION

VALLENAR,

1 5 JUN. 2015

VISTOS

1. Resolución N° 1.600 del 06 de Noviembre del 2008.

2. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980.

3. Decreto Nº1º de 1994 del Código del Trabajo.

4. Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Trabajo a la funcionaria del área de Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

NOMBRE

: NAYARET ALEXANDRA OLIVARES VARELA

R.U.T. Nº

: 18.520.841-9

CARGO

: TECNICO EN PARVULOS

JORNADA

: 40 HORAS

EST. EDUCACIONAL

: GREGORIO CASTILLO MARIN

RENTA

: \$266.025.- SUELDO BASE

DESDE

: 27 DE ABRIL DEL 2015

HASTA

: 30 DE JUNIO DEL 2015

VACANTE

: TRANSITORIA

- 2. Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no regularizado en su oportunidad .- .
- 3. Lo especificado en presente deberá Imputarse al subtítulo 21 ítem 30 Área decreto Educación.
- 4-. Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
- 5. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE VARON

NAMCY FAREAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

ZARATE RODRIGUEZ DE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUÇION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control

- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes./ KZR/NFR/OTV/ODH/msc.